



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001412-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001412, presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández